

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31775 *Anuncio de la Notaría de don Enrique Vallés Amores, de subasta notarial.*

Enrique Vallés Amores, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle José Iranzo, número cuarenta y seis-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Treinta: Parcela construida sobre la Manzana XVII – Parcela 10, hoy Carrer de Mitjorn, número diez: Casa vivienda unifamiliar, en la Urbanización "El Pilar", de la UE-III, del Sector El Pilar del PGOU de Ontinyent. Que consta de sótano, planta baja y planta primera, la sótano se destinada garaje, la planta baja consta de salón comedor, cocina, lavadero, despensa, dos dormitorios dobles, cuarto de baño y dos escaleras, una que da acceso al sótano y otra a planta primera, la cual consta de tres dormitorios, un vestidor, dos cuartos de baño y una terraza. Superficie útil total, doscientos veinticuatro metros veinte decímetros cuadrados, de los que corresponden a la planta sótano, treinta y siete metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, a la planta baja ciento dieciséis metros cincuenta y un decímetros cuadrados, y a la planta primera, setenta metros veinte decímetros cuadrados. Y todo ello sobre la Parcela n.º 10, ubicada en la Manzana XVII de dicha Urbanización, hoy Carrer de Mitjorn, número diez. Ocupa una superficie, incluida la edificación, de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2), y linda el conjunto: Por frente, calle de su situación, n.º 20, por la que tiene su acceso; por la derecha entrando, con muro de la parcela n.º 11; por la izquierda entrando, mediante muro perteneciente a esta parcela, con parcela n.º 8; y, por el fondo, mediante muro perteneciente a esta parcela, con parcelas n.º 2 y 3. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 756, libro 442, folio 52, finca n.º 28.573, 6.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª y única subasta, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin recursos, al tratarse de vivienda habitual de la deudora, el día 31 de octubre a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de doscientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y seis euros y catorce céntimos de euro (289.796,14 euros), rigiéndose la citada subasta en cuanto a tipos, posturas, adjudicación de fincas, derechos de acreedor y deudor, por lo previsto en el citado artículo 12, y supletoriamente por lo dispuesto en el artículo 236 del reglamento Hipotecario y por lo dispuestos en la L.E.C. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En Ontinyent, 13 de septiembre de 2012.- Enrique Vallés Amores, Notario.

ID: A120063491-1